



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Descentralizado"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ACTA DE APERTURA, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****CONTRATACION DIRECTA N° 025-2023-MTC/21****Contratación para la ejecución de la Obra: "PAQUETE 6: REPARACIÓN DE PUENTES; LAZARO Y PICHARI, DISTRITO EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA"**

En Lima, siendo las 11:50 horas del día 23 de octubre de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la **Econ. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN**, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones y **CPC. JULIO CESAR CORDOVA POLONIO**, Servicio Especializado en Contrataciones del Estado, dan inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

1. APERTURA DE OFERTAS:

Con fecha 23.10.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20538913571	CANSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYB S.R.L

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	1 CANSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYB S.R.L
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	SI
f) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios. (Anexo N° 5).	SI
RESULTADO	ADMITIDA

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El postor debe acreditar una facturación de una vez el valor referencial, es decir la suma de **S/ 2,597,800.20 (Dos millones quinientos noventa y siete mil ochocientos con 20/100 Soles)**, para la ejecución de obras similares, según lo señalado a continuación:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación o lanzamiento de puentes modulares y/o montaje de puentes modulares metálicos. (Obras y/o Servicios). • Construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o recuperación o creación de puentes vehiculares en general (de concreto, metálico, en arco, atirantados, post tensados, temporales); no se incluye puentes peatonales. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>

De la revisión de su oferta se ha podido determinar que el postor acredita la suma de S/ 2,669,179.19, monto superior al valor referencial, motivo por el cual su oferta califica, según lo señalado a continuación:

N°	Objeto del contrato	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Cliente	Fecha Suscripción o Culminación del Servicio	Importe S/	Resultado
1	Creación del puente vehicular el obrero y accesos en el Km. 6+100 de la Ruta R128 sobre el rio Indoche, distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín.	Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2020-GM-MDS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR	21/10/2020	1,742,243.90	Cumple
2	Rehabilitación del puente Peña Blanca en el distrito de Carmen de la Frontera, Huancabamba Piura.	Contrato N° 143-2018-MDCF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL RURAL Y FRONTERIZA EL CARMEN DE LA FRONTERA – HUANCABAMBA	22/10/2018	00.00	No cumple (Actividades y elaboración de expediente técnico)
3	Creación del puente vehicular sobre la quebrada El Orcón, Centro Poblado Potrero Grande del distrito de San José de Lourdes – provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca	Contrato de Ejecución de Obra N° 002-2022-MDSJL/A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOURDES	28/09/2022	356,719.71	Cumple





4	Construcción del puente carrozable San Francisco del distrito de Tabaconas – San Ignacio - Cajamarca	Contrato S/N	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TABACONAS	18/12/2013	0.00	No cumple (No detalla sus actividades)
5	Instalación del puente modular: Paraiso, ubicado en el distrito de Tintay Puncu, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica	Contrato N° 080-2020-MTC/21	PROVIAS DESCENTRALIZADO	10/03/2020	155,068.94	Cumple
6	Instalación del puente modular: Sondondo, distrito de Cabana sur, provincia de Lucanas, región Ayacucho	Contrato N° 195-2019-MTC/21	PROVIAS DESCENTRALIZADO	28/11/2019	234,344.46	Cumple
7	Instalación del puente modular: Colpa, distrito de Paclón, provincia de Bolognesi, región Ancash	Contrato N° 224-2019-MTC/21	PROVIAS DESCENTRALIZADO	13/12/2019	180,802.18	Cumple
8	Construcción de puente carrozable Cochalan el rejo, distrito de La Coipa, San Ignacio Cajamarca	Contrato de Ejecución de Obra N° 004-2015/MDLC.A	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA COIPA	23/10/2015	0.00	No cumple (Participación de consorciados en decimales)
TOTAL FACTURACION S/					2,669,179.19	CALIFICA

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de admitir y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025-2023-MTC/21. Para la Ejecución de la Obra: **“PAQUETE 6: REPARACIÓN DE PUENTES; LAZARO Y PICHARI, DISTRITO EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA”**, al postor **CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYB S.R.L, con RUC N° 20538913571**, por el monto de su oferta económica que asciende a por la suma de **S/ 2,338,020.18 (Dos millones trescientos treinta y ocho mil veinte con 18/100 soles)**, detallado de la siguiente manera:

Obra	Plazo de ejecución	Monto Ofertado S/
EJECUCION DE LA OBRA 1: REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL S/C (PUENTE PICHARI) CAJAS ALUMBRE - CUMBICUS, EN LA LOCALIDAD CAJAS ALUMBRE, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	75 días calendario	1,315,739.18
EJECUCION DE LA OBRA 2: REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL S/C (PUENTE LAZARO) ROSARIO BAJO – ROSARIO ALTO – LAZARO, EN LA LOCALIDAD ROSARIO BAJO, DISTRITO DE EL CARMEN DE LA FRONTERA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	90 días calendario	1,022,281.00
Total		2,338,020.18





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Siendo las 15:50 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones dan por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

ECON. MARIA TEODOSIA ROSAS PAYTAN
Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CPC. JULIO CESAR CORDOVA POLONIO
Servicio Especializado en Contrataciones del Estado
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

